



SEVILLA, a la fecha de la firma  
 SU REFERENCIA  
 NUESTRA REFERENCIA: Área de Estudiantes/JASP/rc  
 ASUNTO: Acceso escalonado automatrícula 2024-2025  
 estudiantes que continúan estudios de grado

DESTINATARIO:

Decanos/Directores  
 Responsables Administración Centro

El Calendario Académico para el curso 2024/2025, aprobado por Acuerdo 5.1/CG de 26/4/24 establece que la **automatrícula** de los estudiantes que continúan sus estudios de grado en el curso 2024/2025 se desarrollará **entre el 10 y el 31 de julio de 2024 y entre el 2 y el 6 de septiembre de 2024**:

Como en cursos anteriores, para ordenar el acceso a la automatrícula y garantizar el correcto desarrollo del proceso, en el curso 2024-2025 se establece un plazo personalizado de matrícula para cada estudiante. Este plazo permite al estudiante matricularse desde el día y hora que le sean asignados hasta el 6 de septiembre (excluido agosto).

1. El acceso escalonado se asignará de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) Estudiantes que accedieron a una titulación impartida en la US en el curso 2023-2024 como estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción: puntuación de admisión ponderada.
  - b) Estudiantes que continuaban estudios de grado en el curso 2023-2024: puntuación media ponderada del expediente académico de las titulaciones de grado (calificaciones referidas hasta el curso 2022-2023); en caso de no tener calificaciones de estos cursos, se considerarán los reconocimientos de créditos del curso 2023-2024.
2. A partir del 28 de mayo cada estudiante podrá consultar su puntuación en la Secretaría Virtual ([https://sevius4.us.es/?exp\\_punt\\_auto](https://sevius4.us.es/?exp_punt_auto)).
3. Se establece un plazo desde el 28 de mayo hasta el 17 de junio (incluidos), para subsanar errores mediante la cumplimentación del formulario on-line disponible en la Secretaría Virtual ([https://sevius4.us.es/?exp\\_punt\\_auto](https://sevius4.us.es/?exp_punt_auto)). Transcurrido este plazo y una vez subsanados los errores detectados, las puntuaciones calculadas a efectos del acceso escalonado a la Automatrícula se elevarán a definitivas.
4. La fecha y hora para acceder a la Automatrícula se deberá consultar en la Secretaría Virtual desde el 27 de junio.
5. Se han establecido tres grupos diarios de **acceso escalonado** a la aplicación (a las 9:00, 12:00 y 15:00 h) desde el 10 al 26 de julio (fin del periodo de acceso escalonado).
6. Las **modificaciones** de Automatrícula se permitirán:
  - Dentro del día y franja horaria que se le han asignado.
  - A partir del día asignado para la automatrícula, podrá hacerse todos los días desde las 18:00 h a las 8:45 h del día siguiente, hasta el 26 de julio de 2024 (fin del periodo de acceso escalonado).
  - Desde las 18:00 h del 26 de julio hasta las 24:00 h del 31 de julio y desde las 9:00 h del 2 de septiembre hasta las 24:00 h del 6 de septiembre.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TnjgWZlP1FW8OSR1/Z4W/w==	<b>Fecha</b>	24/05/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TnjgWZlP1FW8OSR1%2FZ4W%2Fw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TnjgWZlP1FW8OSR1%2FZ4W%2Fw%3D%3D</a>		

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00601928s24N0000051

CSV

GEISER-d34a-a179-49ad-7c44-5f64-36d5-14f5-8294

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/05/2024 14:24:00 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Para más información sobre el sistema de acceso escalonado, se remite resolución sobre el procedimiento regulador, así como un documento de preguntas frecuentes.

El colectivo de estudiantes que continúan estudios de máster universitario no está sujeto a un plazo personalizado de matrícula por lo que pueden automatricularse desde el 10 al 31 de julio y del 2 al 6 de septiembre.

Con el fin de dar la debida publicidad a estas novedades se adjuntan anuncio y cartel informativo para su exposición en lugar visible al alumnado, rogando su colaboración en la mayor difusión al objeto de que el procedimiento pueda llevarse a cabo sin incidencias.

Le saluda atentamente,

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TnjgWZlP1FW8OSR1/Z4W/w==	<b>Fecha</b>	24/05/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TnjgWZlP1FW8OSR1%2FZ4W%2Fw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TnjgWZlP1FW8OSR1%2FZ4W%2Fw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**T00601928s24N0000051**

CSV

**GEISER-d34a-a179-49ad-7c44-5f64-36d5-14f5-8294**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**24/05/2024 14:24:00 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**

